



**CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD
INMUEBLE**



ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE
PIURA

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE ✓

Código de Verificación Digital

80074468

**Publicidad Nro. 2024 - 7784887
10/12/2024 16:01:10**

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS


NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.

	Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp
	Hora y Fecha:
	A las 10/12/2024 16:01:10

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

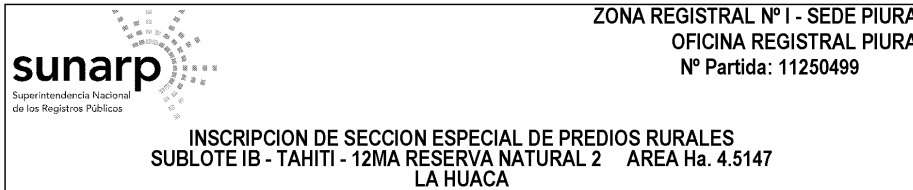


ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

PIURA

Partida Registral N°: 11250499

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION
G00001

RUBRO: ANTECEDENTE DOMINAL
A00001:

Independizado, con planeamiento integral aprobado (*), de la partida n.°11246290.

RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001:

SUBLOTE IB – TAHITI – 12MA RESERVA NATURAL 2, ubicado en la zona de expansión urbana del distrito de La Huaca, provincia de Paita y departamento de Piura. Cuenta con las siguientes características:

Área : 45,147.05 m² (4.5147 ha)
Perímetro : 1,207.23 metros lineales

Linderos y medidas perimétricas:

Norte: Colinda con el predio VS2 - Etapa VII, propiedad de OL&AS CONTRATISTAS GENERALES SRL, con un lado de un tramo en línea recta de 187.69 ml.

Este: Colinda con el Sublote IB – Remanente con PE: 11238579, propiedad de Servicios Generales Hermanos M&M, con una longitud de un tramo en línea recta de 492.35 ml.

Oeste: Colinda con el sublote IB – Tahiti - Av. Colectora TB, propiedad de OL&AS CONTRATISTAS GENERALES SRL, con una longitud de tres tramos de la siguiente manera: una línea curva de 92.08 ml, una línea curva de 96.86 ml, una línea curva de 338.25 ml.

(*) Se deja constancia que en el asiento B00003 de la **partida n.°11238578** consta el **PLANEAMIENTO INTEGRAL APROBADO, según la Ordenanza n.°004-2021-CPP, de fecha 31/05/2021**, suscrita por el alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de Paita, Abg. Emmanuel Calderón Ruiz, y según la **Ordenanza n.°006-2021-CPP, de fecha 14/07/2021**, suscrita por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita, Lic. Enrique Silva Zapata. Título archivado n.°2021-2249488.

RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO
C00001:

Independizado a favor de **OL & AS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, con RUC n.°20525858643 e inscrita en la partida n.°11082116 del Registro de Personas Jurídicas de Piura; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios; y, en mérito a la Resolución n.°118-2022-MDLH/A, de fecha 07/04/2022, suscrita por el alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca, Juan Carlos Acaro Talledo (en copia fedateada por Hilda A. Negrón Seminario – Fedataria de la mencionada municipalidad, con fecha 13/04/2022); al Fuhu y Anexo E (Expediente n.°0566 del 23/02/2022) en el que se indica expresamente que el predio se ubica en zona de expansión urbana, a las memorias descriptivas y planos autorizados por la Arq. Patricia Peralta Seidova (CAP n.°12608) y visados por la citada municipalidad; y, al informe técnico n.°3581-2022-ZRN°I-SEDE-PIURA/UREG/CAT, de fecha 27/04/2022, suscrito por el Arq. José Miguel Culquicondor Carrión - asistente de Catastro de esta Oficina Registral.

RUBRO: CARGAS Y GRAVÁMENES
D00001: Ninguno.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

80074468


Publicidad Nro. 2024 - 7784887

ZONA REGISTRAL N° I - SEDE

PIURA

Partida Registral N°: 11250499

10/12/2024 16:01:10

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11250499</p>
<p>INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SUBLOTE IB - TAHITI - 12MA RESERVA NATURAL 2 AREA Ha. 4.5147 LA HUACA</p>	

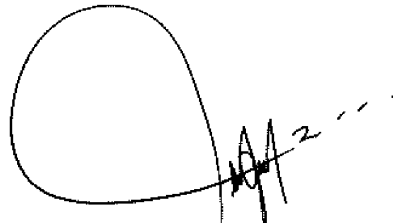
RUBRO: CANCELACIONES

E00001: Ninguno.

RUBRO: OTROS

F00001: Ninguno.

El título fue presentado el 19/04/2022 a las 12:52:05 PM horas, bajo el N° 2022-01116692 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 935.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008834-47.-PIURA, 16 de mayo de 2022.



.....
Jesús Alvarado Arismendi
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° I Sede Piura

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

80074468


Publicidad Nro. 2024 - 7784887

ZONA REGISTRAL N° I - SEDE

PIURA

Partida Registral N°: 11250499

10/12/2024 16:01:10



Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA
N° Partida: 11250499

INSCRIPCIÓN DE SECCIÓN ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
SUBLOTE IB - TAHITI - 12MA RESERVA NATURAL 2 AREA Ha. 4.5147
LA HUACA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

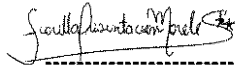
RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO

C00002

FIDEICOMISO:

La propietaria (en calidad de fideicomitente) transfiere - en dominio fiduciario - el predio inscrito en la presente partida, a favor de **CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A.** con RUC N° 20556216089 e inscrita en la partida N° 13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima (en calidad de fiduciario), con la finalidad de que administre el patrimonio Fideicometido de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato. Asimismo, la finalidad del contrato es administrar los bienes fideicometidos para viabilizar la ejecución de las obras de habilitación urbana e inicio del desarrollo inmobiliario sobre el inmueble mediante la recaudación y aplicación de los flujos dinerarios y los aportes. Las partes acuerdan que el presente contrato estará vigente hasta que el fideicomitente determine su terminación o hasta el cumplimiento de la condición establecida en la primera cláusula adicional. Así y más consta en la Escritura Pública de Contrato de Fideicomiso en Administración N° 5110 otorgada con fecha 28/06/2023, ante el Notario Público de Lima, Fermín Antonio Rosales Sepúlveda.

El título fue presentado el 26/07/2023 a las 04:00:02 PM horas, bajo el N° 2023-02162757 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 53.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00040143-01.-PIURA, 09 de agosto de 2023. Presentación electrónica.



Florencia Francoise Presentación Morales
REGISTRADOR PÚBLICO (e)
Zona Registral I - Sede Piura